

Buenos Aires, *28* de octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral -que excluye los materiales importados- de cuatro (4) ascensores y un (1) montañas, todos marca Volta, instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L." es la representante exclusiva para el servicio de mantenimiento, reparaciones y venta de repuestos originales de los ascensores marca Volta en la Provincia de Mendoza (Confr. fs. 11), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE ASCENSORES S.R.L." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 5/6.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 52.740.-) - a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*